



COPARMEX
NUEVO LEÓN

Monterrey, N.L. a 23 de marzo del 2022

Asunto: Postulación a Convocatoria para la designación de representantes para integrarse a la Junta de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.

COMISIÓN DE MOVILIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

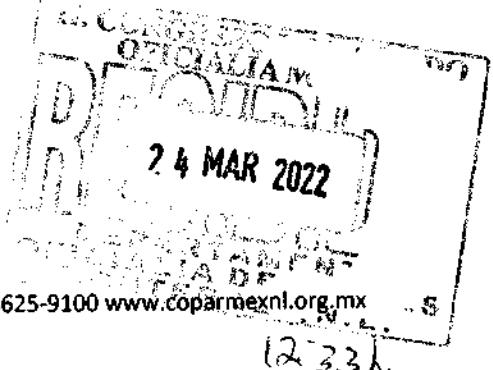
P r e s e n t e . -

Coparmex Nuevo León es una institución empresarial con la misión de representar y defender los legítimos intereses de las empresas y sus trabajadores para generar bienestar económico, laboral y social. Con la visión de ser líderes con fundamento en principios y valores de fomento a la libre empresa, el bien común y el desarrollo democrático.

Por medio de la presente se permite manifestar la postulación de la C. Yolanda Cecilia Carrillo López dentro de la convocatoria publicada por medio del acuerdo numero 091-noventa y uno "Convocatoria para la integrarse a la Junta de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León".

Quedo atento a cualquier pregunta o comentario al respecto y sin otro particular, envío un cordial saludo.


AVANCEMOS
Lic. Oscar de J. Martínez Treviño
Presidente
Coparmex Nuevo León





NOTARÍA PÚBLICA No. 27

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

AVE. ZARAGOZA SUR No. 1300, EDIFICIO KALOS PISO A1, DESP. 121,
MONTERREY, N.L., C.P. 64000 email: eduardoarechavaleta@prodigy.net.mx
Tels. 83-44-68-80 83-38-06-50 y 83-42-56-53

NOTARÍA PÚBLICA No. 27

TITULAR

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

LIBRO 189

11,783

FOLIO 037716

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES

EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, a los 19 diecinueve días del mes de Agosto de 2020 dos mil veinte, Yo, Licenciado **EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA**, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 27 veintisiete, con ejercicio en este Primer Distrito Notarial y Registral en el Estado, **HAGO CONSTAR**: Que **ANTE MI** compareció el señor Licenciado **IVÁN RIVAS RODRÍGUEZ**, en su carácter de Delegado de la 91^a Asamblea General Ordinaria de Socios de **CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN**, y **DIJO**:

I.- Que **CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN** celebró con fecha 19 diecinueve de Junio de 2020 dos mil veinte, la 91^a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS** en la que, entre otras, se adoptaron las siguientes resoluciones:

APROBAR el mensaje de bienvenida a los Socios asistentes a la 91^a Asamblea General Ordinaria y el Informe de los Escrutadores quienes certificaron el Quórum Legal de Asistencia y la Declaración de Instalación de la Asamblea.

RATIFICAR LA REFORMA de los Estatutos que rigen el funcionamiento de **CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN**.

PRESENTAR en un video el Informe de Actividades de **CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN** por el periodo comprendido del 1^o primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

ACEPTAR LA RENUNCI del señor Licenciado **FEDERICO POZAS GARCÍA** al cargo de Presidente del Consejo Directivo de **CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN**. Mensaje a la Asamblea.

DESIGNAR al señor Licenciado **OSCAR MARTÍNEZ TREVÍNO** como nuevo Presidente del Consejo Directivo de **CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN**. Toma de Compromiso y mensaje a la Asamblea.

RECIBIR del Ingeniero **ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO**, el mensaje a la Asamblea General, en su carácter de Secretario de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado de Nuevo León.

RECIBIR el mensaje a la Asamblea General por el señor Licenciado **GUSTAVO DE HOYOS WALTHER**, en su carácter de Presidente de **COPARMEX NACIONAL**.

PRESENTACION de la Conferencia Magistral impartida por el señor Licenciado **ALFONSO ZARATE FLORES** titulada "la República de un solo hombre: Análisis y Perspectivas".

DESIGNAR al compareciente para que como Delegado de la Asamblea General Ordinaria de Socios de **CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN** formalice las resoluciones adoptadas.

II.- Que ocurre a **PROTOCOLIZAR** el Acta levantada con motivo de la referida 91^a Asamblea General Ordinaria de Socios, exhibiéndome al efecto el original del Acta levantada con motivo de la misma, firmada por el Presidente, el Secretario y los Escrutadores, documento que en este acto Yo, el Notario, doy fe tener a la vista y agrego al Apéndice de esta escritura, bajo la letra "A" y transcribo a continuación, íntegramente, como sigue:

ACTA QUE SE PROTOCOLIZA

““““CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN

91^a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

19 de Junio de 2020

En el municipio de Monterrey, Nuevo León, Estados Unidos Mexicanos, a los 19 días del mes de Junio de 2020, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo, previa convocatoria enviada a los socios con la anticipación estatutaria correspondiente, en las Oficinas de **CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN**, a cuyo Sindicato Patronal también en adelante se denominará **COPARMEX NUEVO LEÓN**, ubicado en Avenida Cuauhtémoc número 757, esquina con Avenida Padre Mier en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64000, la 91^a Asamblea General Ordinaria de Socios misma que tuvo verificativo en forma presencial y virtual con el



enlace de todos aquellos socios e invitados que así decidieron participar en este evento. Actuó como Presidente de la Asamblea el señor Licenciado OSCAR MARTÍNEZ TREVÍNO y como Secretario al Licenciado EUGENIO GARCÍA DORIA.

La Asamblea General Ordinaria se desarrolló de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA DE LA 91^a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

- I. Mensaje de Bienvenida.
- II. Informe (Video).
- III. Mensaje del Presidente saliente.
- IV. Toma de compromiso del Nuevo Presidente.
- V. Mensaje del Presidente Entrante de Coparmex Nuevo León.
- VI. Mensaje del Presidente de Coparmex Nacional.
- VII. Mensaje de la Autoridad del Estado de Nuevo León.
- VIII. Conferencia del Lic. Alfonso Zarate Flores.
- X. Clausura.

El Orden del Día se desahogó como sigue:

PRIMERO: En relación con el Punto I del Orden del Día, el Licenciado IVAN RIVAS RODRIGUEZ en su carácter de Director de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON dio la bienvenida, a todos los socios que participan presencial y virtualmente a esta Asamblea General Ordinaria, agradeciendo su participación a las siguientes personalidades:

— Licenciado GUSTAVO DE HOYOS WALTHER, Presidente de COPARMEX NACIONAL.
 — Ingeniero JOSE MEDINA MORA ICAZA, Secretario General de COPARMEX NACIONAL.
 — Ingeniero ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO, Secretario de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado de Nuevo León.
 — Autoridades del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.
 — Ingeniero EDUARDO GARZA T FERNANDEZ, Presidente de GRUPO INDUSTRIAL CRISA.
 — Ingeniero FEDERICO TOUSSAINT ELOSUA, Presidente de GRUPO LAMOSA.
 — Ingeniero JUAN IGNACIO GARZA HERRERA, Presidente del Consejo de Administración de XIGNUX.
 — Licenciado RICARDO MARTIN BRINGAS, Director General de ORGANIZACIÓN SORIANA.
 — Ingeniero ROGELIO ZAMBRANO LOZANO, Presidente del Consejo de Administración de CEMEX.
 — Doctor JESUS VIEJO GONZALEZ, Coordinador del Grupo Monterrey, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
 — Licenciado CARLOS SALAZAR LOMELIN, Presidente del CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL.

— A los Presidentes y Directores de Organismos Intermedios del Sector Privado de Nuevo León; líderes de Centrales Obreras, Ex Presidentes de COPARMEX NACIONAL y de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON.

— A los Consejeros de COPARMEX NUEVO LEON al Presidente de la Federación Norte LUIS ARIZPE JIMENEZ, Consejeros Nacionales, Presidentes y Directores de Centros Empresariales en toda la República.

— A todos los afiliados de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON.

— A los patrocinadores del evento relativo a la 91^a Asamblea General Ordinaria.

— Asimismo, se informó que los escrutadores Licenciados ARMANDO GUAJARDO TORRES y EUGENIO GARCÍA DORIA designados escrutadores para verificar la asistencia a esta Asamblea General certificaron que existe un quórum legal del 64% sesenta y cuatro por ciento de los votos computables según se establece en los estatutos, en razón de lo cual, se declaró legalmente instalada la 91^a Asamblea General Ordinaria de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON.

— De igual forma, se informó a la Asamblea General sobre la REFORMA a los estatutos que rigen el funcionamiento de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON a fin de dar cumplimiento a lo contemplado en la reciente reforma legal laboral así como para homologar la normatividad de este Sindicato Patronal con lo dispuesto en los estatutos de la Confederación de la República Mexicana. La reforma de los estatutos fue aprobada por los socios de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON de conformidad con lo establecido en los Artículos 46, 47, 48 y 49 de los estatutos, habiéndose obtenido 86,718 ochenta y seis mil setecientos dieciocho votos alcanzando un 60% sesenta por ciento de los votos computables a favor de la reforma de



NOTARÍA PÚBLICA No. 27

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

AVE. ZARAGOZA SUR No. 1300, EDIFICIO KALOS PISO A1, DESP. 121,
MONTERREY, N.L., C.P. 64000 email: eduardoarechavaleta@prodigy.net.mx
Tels. 83-44-68-80 83-38-06-50 y 83-42-56-53

3

NOTARÍA PÚBLICA No. 27

TITULAR

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

estatutos, ratificándose en ésta Asamblea General para todos los efectos legales, la modificación de los estatutos de que se trata.

SEGUNDO: En relación con el Punto II del Orden del Día, se presentó a la Asamblea General a través de un video, un informe de actividades de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN para hacer del conocimiento de los socios respecto de las actividades realizadas durante el ejercicio comprendido del día 1º de Enero de 2019 al día 31 de Diciembre de 2019.

TERCERO: En relación con el Punto III del Orden del Día, el Ingeniero IVAN RIVAS RODRIGUEZ anunció a la Asamblea General que el Licenciado FEDERICO POZAS GARCÍA dio por finalizada su gestión como Presidente del Sindicato Patronal por haberla así aceptado por un periodo de un año en la Asamblea anterior. Asimismo, se informó a la Asamblea General que el Consejo Directivo eligió como su Nuevo Presidente al señor Licenciado OSCAR MARTÍNEZ TREVÍNO quien es Director de Desarrollo Corporativo de XIGNUX.

Acto seguido, se cedió la palabra al Licenciado FEDERICO POZAS GARCIA para que dirigiera un mensaje a la Asamblea General como Presidente saliente en el cual principalmente comentó sobre los grandes retos y oportunidades que se le presentaron durante su gestión en especial el fortalecimiento del plan estratégico 2017-2021, el fortalecimiento del Sindicato Patronal en su estructura interna, en la promoción del voto razonado y el pugnar por elevar el salario mínimo para alcanzar la línea de bienestar familiar. Se firmó un pacto entre el Gobierno Estatal, los empresarios de Nuevo León y los líderes sindicales para mantener la paz laboral en el Estado. Se celebraron los 90 años de la Fundación de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON con la organización del "Encuentro Empresarial". Se ofrecieron seminarios virtuales gratuitos en temas laborales y se lanzó el proyecto "de Empresario a Empresario" con asesorías gratuitas a dueños de micros y pequeñas empresas y en general agradeció a todas las personas que tuvo la oportunidad de conocer en la presidencia que dirigió.

CUARTO: En relación con el Punto IV del Orden del Día, se procedió a la Toma de Compromiso del Licenciado OSCAR MARTINEZ TREVÍNO como Presidente del Consejo Directivo de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN por el periodo 2020-2022, para lo cual se solicitó al Licenciado GUSTAVO DE HOYOS WALTHER en su carácter de Presidente de Coparmex Nacional, efectuara la Toma de Compromiso al nuevo Presidente, lo cual se llevó a cabo en forma virtual. El Presidente solicitó al Licenciado OSCAR MARTINEZ TREVÍNO su compromiso para cumplir con los estatutos de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON, para cumplir los estatutos de la Confederación Nacional, para coordinar los trabajos de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON, para conducir las acciones conforme a los principios y valores de la Confederación Nacional, a lo cual el nuevo Presidente contestó "sí, me comprometo".

QUINTO: En relación con el Punto V del Orden del Día, hizo uso de la palabra el Licenciado OSCAR MARTINEZ TREVÍNO, Presidente entrante de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON quien expresó su aceptación a la responsabilidad de presidir el Consejo Directivo de la Institución, agradeciendo la labor realizada durante su gestión al Presidente saliente. Hizo saber que a México lo afectan la falta de oportunidades y la desigualdad social aunadas a la pandemia que actualmente lo aqueja. Comentó sobre los estudios y esfuerzos realizados para la elaboración de las propuestas como la del Salario Solidario y las del Seguro Solidario y el Bono Solidario impulsadas por COPARMEX NUEVO LEON sin respuesta de las Autoridades Federales. Procedió a mencionar diversos datos sobre la situación económica de México, la cual puede complicarse ante toda la problemática comentada destacando que en Nuevo León deberemos seguir trabajando para mantener la armonía y la paz laboral, atender los cambios laborales derivados de las reformas a la Ley Federal de Trabajo y adecuarnos al entorno internacional, y que debemos proteger nuestra democracia, libertad y el valor de la libre empresa y que impere la legalidad.

Para lo anterior, COPARMEX NUEVO LEON buscará enfocar sus esfuerzos en cuatro ejes temáticos para impulsar al sector empleador en Nuevo León siendo estos:

- 1.- Entorno y las nuevas condiciones laborales: Ajustarnos a la nueva realidad.
- 2.- Reactivación ordenada y el desarrollo económico.
- 3.- Cumplimiento y aprovechamiento del T-MEC.
- 4.- Estado de derecho y la certidumbre jurídica.

SEXTO: En relación con el Punto VI del Orden del Día, el Licenciado IVAN RIVAS RODRIGUEZ solicitó al Presidente de COPARMEX NACIONAL Licenciado GUSTAVO DE HOYOS WALTHER dirigiera un



mensaje a la Asamblea General. En uso de la palabra inició agradeciendo su presencia a los miembros distinguidos de la sociedad de Monterrey, a los expresidentes nacionales de COPARMEX NACIONAL. Continuo agradeciendo al Licenciado FEDERICO POZAS GARCIA su labor al frente de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON hacia la sociedad y hacia la Confederación Nacional. Incluyó su agradecimiento por la coordinación del 90 aniversario de COPARMEX NUEVO LEON. Mencionó que el nuevo Presidente Licenciado OSCAR MARTINEZ TREVINO cuenta con todo el apoyo de los voluntarios en la Confederación Nacional para trabajar de la mano en asuntos nacionales y locales. Agradeció además a los voluntarios de COPARMEX NUEVO LEON principalmente a los señores ALFONSO GARZA, IGNACIO TREVINO, CESAR MONTEMAYOR, ARMANDO GUAJARDO, SAMUEL SARMIENTO, JULIO VARGAS y ALFONSO GARCIA.

Asimismo, mencionó en su mensaje que COPARMEX NUEVO LEON tiene un gran reto en el País que es la atención de lo económico y la salud pública y por ello es su deseo estar cerca de las empresas, que se pierdan el menor número de empleos y para ello ha efectuado diversas propuestas al Gobierno Federal mismas que no han sido bien recibidas. En el mes de Abril se llevó a cabo la Conferencia Nacional para la Reactivación Económica, la cual no fue bien acogida por el Gobierno Federal. Se ha procurado la interacción y el dialogo con 28 gobernadores, con diversos alcaldes, con la Iglesia, con las Cámaras de Diputados y Senadores, todo ello tendiente a un acuerdo nacional que permita la reactivación económica. Además mencionó diversas reflexiones relacionadas con la cercanía que COPARMEX NACIONAL ha tenido con organizaciones de trabajadores para no generar tensiones y huelgas y para que exista paz laboral. Lo que se busca es que haya libertad de empresa. Mencionó que existe hostilidad anti-empresarial por parte del gobierno y que la Institución ha tratado de efectuar acciones de contención. Existen amenazas a diversas instituciones de gobierno como el Instituto Nacional Electoral, el Infonavit y otras instituciones. Amenazas en materia de libertad. Citó también amenazas a los medios de comunicación. Mencionó que existen retos en la democracia del País, mencionó la Ley Bonilla y que existen desafíos en materia de división de poderes por parte del Ejecutivo. Existen desafíos en el federalismo por tratar de llevar a cabo un Neocentralismo. Existen retos en materia de certidumbre jurídica. También existen retos en el sector energético, educativo y del trabajo. Finalizó diciendo que hay mucho trabajo por hacer y que para ello CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON cuenta con todos los voluntarios de la Confederación Nacional.

SÉPTIMO: En relación con el Punto VII del Orden del Día, el Licenciado IVAN RIVAS RODRIGUEZ solicitó al Secretario de Economía y Trabajo del Estado de Nuevo León, Ingeniero ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO para que dirigiera un mensaje a todos los socios e invitados presentes y virtuales en relación al entorno económico y laboral en el Estado. El Ingeniero RUSSILDI inició su mensaje dando un reconocimiento al Licenciado FEDERICO POZAS GARCIA por su gran apoyo brindado al Gobierno del Estado, a las empresas y a la sociedad durante los 3 años de su gestión. También dio la bienvenida en su nuevo cargo de Presidente al Licenciado OSCAR MARTINEZ TREVINO a quien deseó una fructífera gestión. Igualmente disculpó al C. Gobernador Constitucional del Estado Ingeniero JAIME RODRIGUEZ CALDERON por no haber asistido en razón de la atención a diversos gobernadores que con esta misma fecha y hora se están reuniendo. Asimismo, mencionó que actualmente Nuevo León padece una situación económica, política nacional, sanitaria y social que debe ser manejada con mucha eficiencia para contener el contagio del COVID-19. Al efecto el Ejecutivo suspendió las actividades no esenciales de la sociedad y posteriormente a los 45 días se inició la apertura gradual de diversos negocios y empresas. Lo anterior, para contener el contagio de la pandemia. Mencionó que a partir de esa fecha tendremos que aprender a convivir con la posibilidad de contagiarnos si queremos reactivar la economía. Finalmente agradeció la invitación.

OCTAVO: En relación con el Punto VIII del Orden del Día, el Licenciado IVAN RIVAS RODRIGUEZ solicitó al Licenciado ALFONSO ZARATE FLORES diera inicio a la Conferencia Magistral titulada "La República de un solo hombre: Análisis y Perspectivas". Acto seguido, procedió a presentar una semblanza del conferencista invitado expresando que es un consultor y estudioso de la política con el título de Licenciado en Derecho y Licenciado en Sociología Política, quien ha ocupado diversos cargos en el sector público y es autor y coautor de numerosos ensayos, artículos y varios libros y quien actualmente se desempeña como Presidente de Grupo Consultor Interdisciplinario, S.C. El conferencista invitado inició la plática agradeciendo a todas las personas que lo invitaron a participar. La pregunta que se hizo es como llegamos al estado que actualmente guarda el País en razón de que el Gobierno actual se propone concentrar



NOTARÍA PÚBLICA No. 27

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

AVE. ZARAGOZA SUR No. 1300, EDIFICIO KALOS PISO A1, DESP. 121,
MONTERREY, N.L., C.P. 64000 email: eduardoarechavaleta@prodigy.net.mx
Tels. 83-44-68-80 83-38-06-50 y 83-42-56-53

5

NOTARÍA PÚBLICA No. 27

TITULAR

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

el poder en una sola persona, el Presidente de la República. Que el proyecto de Andrés Manuel López Obrador pretende conseguir un País de pobres, entregándoles dinero para su subsistencia y no sacándolos de la pobreza. Analizó la personalidad del actual Presidente de la República y las causas por las cuales fue electo Presidente mencionando entre otras que fue un candidato que recorrió la totalidad del territorio nacional y presentó una oferta política interesante para los sectores más desprotegidos, mencionó el hartazgo de la sociedad derivado de los gobiernos anteriores. Hizo el análisis sobre lo que es un liderazgo populista que entre otras metas tiene el ánimo de concentrar el poder y procurar que los otros poderes le cedan sus facultades a un solo hombre. Mencionó que los actuales colaboradores carecen de responsabilidad, eficiencia y eficacia, en el desempeño de sus labores, que las políticas sociales son erróneas pues solamente tienden a generar clientelas, que la política económica está equivocada, que no existen contrapesos ni frenos a las decisiones del Ejecutivo por parte del Poder Legislativo ni de los gobernadores de los Estados, ni de los funcionarios federales, solo existen algunos organismos como el Banco de México y la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre otros. Mencionó que finalmente la responsabilidad y la forma para evitar la concentración del poder en un solo hombre, radica en la "ciudadanía" la cual con su voto razonado podrá modificar dicha concentración e invitó a todos los presentes y a los que lo escuchan en forma virtual, a responsabilizarse para emitir su voto y engrandecer la democracia en México. Acto seguido, se efectuaron diversas preguntas al conferencista las cuales fueron contestadas puntualmente, agradeciendo la participación del conferencista por su brillante conferencia.

-----**NOVENO:** En relación con el Punto IX del Orden del Día, y una vez que ha quedado desahogada en su totalidad, el Licenciado IVAN RIVAS RODRIGUEZ procedió a agradecer a los socios e invitados su presencia y su seguimiento virtual dando así por concluida la 91^a Asamblea General Ordinaria de Socios de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON, siendo las 11:56 Horas del día y fecha al principio mencionados.-----

-----LIC. OSCAR MARTÍNEZ TREVINO.- Presidente.- LIC. EUGENIO GARCÍA DORIA.- Secretario.- LIC. ARMANDO GUAJARDO TORRES.- Escrutador.- LIC. EUGENIO GARCÍA DORIA.- Escrutador.- Firmados"***".-----

----- FUNDADO EN LO ANTERIOR el compareciente, otorga las siguientes:

CLAUSULAS

----- **PRIMERA:** El señor Licenciado IVÁN RIVAS RODRÍGUEZ en su carácter de Delegado de la 91^a Asamblea General Ordinaria de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON, HACE CONSTAR que queda PROTOCOLIZADA para todos los efectos legales a que haya lugar, el Acta de la Asamblea General Ordinaria de Socios de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON de fecha 19 diecinueve de Junio de 2020 dos mil veinte, misma que ha quedado transcrita en el párrafo II dos romano, de los Antecedentes de esta escritura, la cual se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertare.

----- **SEGUNDA:** El compareciente señor Licenciado IVÁN RIVAS RODRÍGUEZ en su carácter de Delegado de la Asamblea General Ordinaria de Socios de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON, HACE CONSTAR que los Socios adoptaron las siguientes:

RESOLUCIONES

-----A).- RECIBIR el mensaje de bienvenida en forma virtual a la Asamblea General Ordinaria por parte del Director de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON, el señor Licenciado IVAN RIVAS RODRIGUEZ.

-----B).- RECIBIR en video el Informe de Actividades de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON por el periodo comprendido del 1º. primero de Enero al 31 treinta y uno de Diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

-----C).- ACEPTAR la renuncia presentada por el Presidente del Consejo Directivo de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEÓN señor Licenciado FEDERICO POZAS GARCÍA así como recibir el mensaje dirigido por el Presidente saliente a los Socios de la Institución.

-----D).- EFFECTUAR por el señor Licenciado GUSTAVO DE HOYOS WALTHER en su carácter de Presidente de COPARMEX NACIONAL la Toma de Compromiso al nuevo Presidente del Consejo Directivo de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON señor Licenciado OSCAR MARTÍNEZ TREVINO por el periodo 2020-2022 dos mil veinte guión dos mil veintidós para cumplir con los Estatutos de la Confederación Nacional, para coordinar los trabajos de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON y para conducir las acciones conforme a los principios y valores de la Confederación Nacional. El nuevo Presidente contestó "Sí, me comprometo".

-----E).- RECIBIR el mensaje del Presidente entrante de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON



Licenciado OSCAR MARTÍNEZ TREVIÑO a los Socios del Sindicato Patronal en los términos del Acta que ha quedado protocolizada.

F).- RECIBIR del señor Licenciado GUSTAVO DE HOYOS WALTHER en su carácter de Presidente de COPARMEX NACIONAL un mensaje dirigido a los Socios del Sindicato Patronal en los términos del Acta que ha quedado protocolizada.

G).- RECIBIR del señor Ingeniero ROBERTO RUSSILDI MONTELLANO en su carácter de Secretario de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado de Nuevo León en representación del Gobernador Constitucional del Estado, Ingeniero JAIME HELIDORO RODRÍGUEZ CALDERON, un mensaje a los Socios de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON en los términos del Acta que ha quedado protocolizada.

H).- RECIBIR del señor Licenciado ALFONSO ZARATE FLORES la Conferencia Magistral titulada "la República de un sólo hombre: Análisis y Perspectivas" en los términos del Acta que ha quedado protocolizada.

I).- CLAUSURAR la 91^a Asamblea General Ordinaria de Socios de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON por haberse agotado la Orden del Día por el señor Licenciado IVAN RIVAS RODRÍGUEZ agradeciendo a los Socios invitados su presencia y su seguimiento virtual a las 11:56 Hrs. once horas con cincuenta y seis minutos del dia.

PERSONALIDAD

El señor Licenciado IVAN RIVAS RODRÍGUEZ acredita su carácter de Delegado de la 91^a Asamblea General Ordinaria de Socios de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON, las facultades de que se encuentra investido, las cuales me expresa no le han sido revocadas ni restringidas, la existencia y subsistencia del referido Sindicato Patronal y la capacidad legal de su representada para el otorgamiento de este instrumento y demás pormenores relativos, con los siguientes documentos:

A).- Con el Acta que ha quedado protocolizada.

B).- Con la copia certificada del primer testimonio de la escritura pública número 11441 once mil cuatrocientos cuarenta y uno, de fecha 11 once de Abril de 2019 dos mil diecinueve, pasada ante la fe del Notario Público Número 27 veintisiete, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, Licenciado Eduardo Arechavaleta Medina, e inscrita en el expediente sindical número 2/31 dos diagonal treinta y uno, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León y bajo el Número 1726 mil setecientos veintisésis, Volumen 143 ciento cuarenta y tres, Libro 70 setenta, Sección Resoluciones y Convenios Diversos, Unidad Monterrey, con fecha 30 treinta de Abril de 2019 dos mil diecinueve, en el Registro Público de la Propiedad de este Primer Distrito en el Estado, relativa a la Protocolización del Acta de la Asamblea General Ordinaria del referido Sindicato Patronal de fecha 15 quince de Marzo de 2019 dos mil diecinueve en la que, entre otras resoluciones, se acordó designar al compareciente con el carácter de Presidente del Consejo Directivo de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON. Del documento de que se trata, transcribo a continuación, en lo conducente, como sigue:

""...HAGO CONSTAR: Que ANTE MI compareció el señor Ingeniero JOSÉ GUADALUPE CARRILLO GUTIÉRREZ, en su carácter de Delegado Especial de la Asamblea General Ordinaria de Socios de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON, y D I J Q: I.- Que los Socios de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON celebraron con fecha 15 quince de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, una Asamblea General Ordinaria en la que, entre otras, se adoptaron las siguientes resoluciones:... HACER CONSTAR la Elección de los miembros integrantes del Consejo Directivo de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON y la toma de protesta respectiva;... II.- Que ocurre a protocolizar el Acta levantada con motivo de la referida Asamblea General Ordinaria, exhibiéndome al efecto el original del Acta levantada con motivo de la misma, firmada por el Presidente, el Secretario y los Escrutadores, documento que en este acto Yo, el Notario, doy fe tener a la vista, agrego al Apéndice de esta escritura bajo la letra "A" y transcribo a continuación, íntegramente, como sigue: ACTA QUE SE PROTOCOLIZA.- ""ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS.- DE CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON.- En el Municipio de Monterrey, Nuevo León, a los 15 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 10:00 horas, se reunieron, previa convocatoria efectuada por el Presidente del Consejo Directivo, en el Gran Salón del CLUB INDUSTRIAL, ASOCIACIÓN CIVIL.... los Socios asistentes de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON para celebrar una Asamblea General Ordinaria de Socios.- Se designó por unanimidad como Presidente de la Asamblea al Presidente del Consejo Directivo de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON señor Licenciado FEDERICO POZAS GARCIA y como Secretario de la misma

NOTARÍA PÚBLICA No. 27

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

AVE. ZARAGOZA SUR No. 1300, EDIFICIO KALOS PISO A1, DESP. 121,
MONTERREY, N.L., C.P. 64000, email: eduardoarechavaleta@prodigy.net.mx
Tels. 83-44-68-80 83-38-06-50 y 83-42-56-53

NOTARÍA PÚBLICA No. 27

TITULAR

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO
PRIMER DISTRITO

al señor Licenciado ANTONIO GUERRA GOMEZ.- El Presidente de la Asamblea designó como Escrutadores de la misma a los señores Ingenieros ALFREDO BUSTANI ADEM y ALFONSO GARCÍA HERNANDEZ.... Los Escrutadores, habiendo revisado la referida Lista de Asistencia a la Asamblea hacen constar y certifican que en esta Asamblea se encuentran representados Socios a los que corresponden 87,659 votos de acuerdo al número de obreros y empleados registrados que tienen en CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON correspondiendo un porcentaje de asistencia de los votos computables del 61.3% por lo que en los términos de los referidos Estatutos de la Institución existe el quórum legal suficiente para la celebración de la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria con capacidad para adoptar las resoluciones que se estimen convenientes en los términos del siguiente:- ORDEN DEL DÍA... IV.- Elección de los miembros del Consejo Directivo y toma de protesta al desempeño de sus cargos.... VIII.- Designación de Delegados Especiales para la formalización de los acuerdos adoptados. clausura y despedida... RESOLUCIONES... CUARTA:- En relación con el Punto IV del Orden del Día, el Secretario por instrucciones del Presidente, propuso a la Asamblea la integración del Consejo Directivo..... CONSEJO DIRECTIVO 2019.- NOMBRE-CARGO.- Lic. Federico Pozas García.- Presidente.- Lic. Oscar Martínez Treviño.- Vicepresidente.- Lic. Eugenio García Doria.- Secretario.- C.P. Ignacio Treviño Camel.- Tesorero.....- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR el Presidente de la Asamblea señor Licenciado FEDERICO POZAS GARCÍA.... dio por concluida la Asamblea General levantándose la presente acta para constancia misma que firman el Presidente, el Secretario y los Escrutadores en los términos del Artículo 39 de los estatutos sociales.- LIC. FEDERICO POZAS GARCÍA.- Presidente.- LIC. ANTONIO GUERRA GOMEZ.- Secretario.- ING. ALFREDO BUSTANI ADEM.- Escrutador.- ING. ALFONSO GARCÍA HERNANDEZ.- Escrutador.- Firmados."".- FUNDADO EN LO ANTERIOR el compareciente señor Ingeniero JOSE GUADALUPE CARRILLO GUTIERREZ en su carácter de Delegado Especial de la Asamblea General Ordinaria de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON otorga las siguientes:- CLAUSULAS.- PRIMERA: El señor Ingeniero JOSE GUADALUPE CARRILLO GUTIERREZ en su carácter de Delegado Especial de la Asamblea General Ordinaria de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON hace constar que queda PROTOCOLIZADA para todos los efectos legales a que haya lugar el Acta de la referida Asamblea General Ordinaria de fecha 15 quince de Marzo de 2019 dos mil diecinueve,.... SEGUNDA: El compareciente... HACE CONSTAR que los socios adoptaron, por unanimidad, las siguientes resoluciones.... 3.- HACER CONSTAR Que la Asamblea General eligió a los miembros integrantes del CONSEJO DIRECTIVO de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON a quienes se confirieron los cargos que más adelante se mencionan. Asimismo, se HACE CONSTAR que el señor JOSE MEDINA MORA ICAZA tomó la protesta a los miembros integrantes del Consejo Directivo de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON recién electos sobre el fiel y leal ejercicio de los cargos que les fueron conferidos, quienes así lo protestaron, encontrándose conformado el Consejo Directivo de la siguiente forma:- CONSEJO DIRECTIVO 2019.- NOMBRE-CARGO.- Lic. Federico Pozas García.- Presidente.- Lic. Oscar Martínez Treviño.- Vicepresidente.- Lic. Eugenio García Doria.- Secretario.- C.P. Ignacio Treviño Camel.- Tesorero ...4.- DESIGNAR al compareciente señor Ingeniero JOSE GUADALUPE CARRILLO GUTIÉRREZ para que como Delegado Especial de la Asamblea General Ordinaria de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON acuda ante Notario Público a protocolizar el Acta levantada con motivo de su celebración y formalice los acuerdos adoptados.- PERSONALIDAD.- El señor Ingeniero JOSE GUADALUPE CARRILLO GUTIÉRREZ acredita su carácter de Delegado Especial de la Asamblea General Ordinaria de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON las facultades de que se encuentra investido, las cuales me expresa no le han sido revocadas ni restringidas, la existencia y subsistencia del referido Sindicato Patronal y demás pormenores relativos, con los siguientes documentos:- A).- Con el Acta que ha quedado protocolizada.- B).- Con la copia, del certificado del Registro del Centro Regional de Monterrey, registrada bajo el número 77/31 en la Junta Central de conciliación y Arbitraje del Estado; de dicha certificación se transcribe en lo conducente lo siguiente: "...Acta Constitutiva del Centro Regional de Monterrey, de la Confederación Patronal de la República Mexicana. En la Ciudad de Monterrey, a los seis días del mes de noviembre de un mil novecientos veintinueve, reunidos los señores abajo firmados, ... declaró FORMALMENTE INSTALADA EL Centro Regional de Monterrey... Declararon que todo se ha hecho de acuerdo con el Acta Constitutiva de la misma Confederación, firmada en la ciudad de México, el veintiséis de septiembre de mil novecientos veintinueve.... Hacen constar los suscritos que aprueban en todas sus partes las Bases Constitutivas de la Confederación que se contiene en el Acta a que



se ha hecho mérito y que se comprometen a cumplir con las obligaciones que en ellas se imponen a los socios...” - C).- Con la copia de la Certificación del Registro del Centro Regional de Monterrey, en la Junta Central de Conciliación y arbitraje del Estado, con los cambios realizados a los estatutos del mencionado Centro; de dicha certificación se transcribe en lo conducente lo siguiente: “El Ciudadano Licenciado Roberto Cavazos García Secretario General de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado.- CERTIFICA: Que en el registro de sindicatos que lleva esta Junta, en el Libro correspondiente se encuentra registrado con fecha primero de diciembre de mil novecientos treinta y uno, con el número 77/31 el Sindicato Patronal que originalmente se denominó Centro Regional Monterrey, constituido en noviembre de mil novecientos veintinueve de acuerdo con el ejemplar del Acta de ésta fecha de su Asamblea Constitutiva que acompañaron con la Lista de sus socios, sus Estatutos y el Oficio de solicitud de registro de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos treinta y uno, en esa época, documentos todos ellos con los que se formó el expediente de dicho Sindicato Patronal con el mismo número 77/31.- En el mismo Expediente obra agregado un ejemplar del Acta del veintidós de abril de mil novecientos treinta y cinco de la Asamblea General Extraordinaria del mencionado Centro, en la que se acordó el cambio de su denominación a la de **CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON**, pareciendo la anotación del cambio de nombre en el Libro de Registro a que se hizo referencia.- En el citado expediente obra así mismo un ejemplar del acta del diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cuatro de la Asamblea General Extraordinaria del Centro Patronal de Nuevo León en la que se aprobaron sus nuevos Estatutos: un ejemplar de los propios Estatutos armados... y el Oficio, de remisión de veinticuatro del mismo mes con el que se adjuntaron los citados documentos en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 248 de la Ley federal del Trabajo, habiéndose anotado asimismo en el Libro de registro la aprobación de los nuevos Estatutos...”**ESTATUTOS DEL CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON**...- ARTICULO 1°. Con la denominación de Centro Patronal de Nuevo León, esta constituido este Sindicato Patronal,... ARTICULO 2°.... domicilio esta Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León...- ARTICULO 3°. El Centro Patronal de Nuevo León subsistirá en tanto la Asamblea General de Socios no acuerde su disolución en los términos de estos Estatutos.... ARTICULO 5°. Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiera un interés o participación social en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano, respecto de uno y otra y se entenderá que conviene en no invocar la protección de su Gobierno, bajo la pena, en caso de faltar a su convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la Nación Mexicana”...- ARTICULO 6°. Constituye el objeto de este Sindicato Patronal: a) El estudio, mejoramiento y defensa de los intereses de los empresarios que lo forman, b): Procurar la armonización y estabilización de las relaciones de los patrones entre sí, y las de estos con los trabajadores, c). representar a sus miembros en la defensa de los derechos individuales y colectivos que les correspondan e intervenir en todo lo que pueda ser de interés para los empresarios en general, en lo social, económico y jurídico, d). Estudiar y divulgar por medio de cursos, seminarios, foros, boletos, revistas, libros y por todos los medios modernos, la ciencia y técnica de la administración de sus empresas; de sus recursos humanos; la elevación de los índices de productividad y de toda clase de conocimientos que tiendan a mejorar sus condiciones, así como al desarrollo social y económico del país, e). Procurar las mejores relaciones con toda clase de Autoridades de la República. f). sugerir la expedición de leyes, reglamentos y reformas que se consideren necesarios o convenientes. g). Promover el respeto y cumplimiento del régimen de derecho. h). Establecer y cultivar relaciones que otras instituciones afines tanto del país como del extranjero. i).- Intervenir en la elección y designación de Representantes patronales ante los Tribunales del Trabajo, Federación y Locales, Comisiones Nacionales y Regionales de los Salarios Mínimos. Comisión Nacional para la participación de los Trabajadores en las utilidades de las Empresas, del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, “Consejo Consultivo Estatal de Capacitación y Adiestramiento” de Nuevo León, “Comisión Consultiva Estatal de Seguridad e Higiene en el Trabajo” de Nuevo León y demás organismos en los que corresponda estén representados los patrones en general. ...- ARTICULO 7°. Tienen el carácter de socios del Centro Patronal de Nuevo León, además de los inscritos hasta la fecha, las personas físicas y morales u otros organismos que teniendo el carácter de patrones, hagan en el futuro su solicitud de ingreso y que sea aprobada por el Consejo Directivo... ARTICULO 10°. Son derechos de los socios: 1.- Tener voz y voto en las Asambleas. II. Ser propuestos para el desempeño de los cargos de elección establecidos en estos propios estatutos.... ARTICULO 11°. Son obligaciones de los socios... II. Asistir a las Asambleas personalmente o por conducto de



NOTARÍA PÚBLICA No. 27

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

AVE. ZARAGOZA SUR No. 1300, EDIFICIO KALOS PISO A1, DESP. 121,
MONTERREY, N.L., C.P. 64000 email: eduardoarechavaleta@prodigy.net.mx
Tels. 83-44-68-80 83-38-06-50 y 83-42-56-53

9

NOTARÍA PÚBLICA No. 27

TITULAR

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

PRIMER DISTRITO

un representante acreditado con Carta Poder. III. Devolver las cédulas de votación debidamente requisitadas en los casos previstos en estos Estatutos. IV. Desempeñar los puestos y comisiones que se les confieran salvo causa justificada... IX. Cumplir con las demás obligaciones que se derivan de estos Estatutos, los acuerdos de las Asambleas Generales y los del Consejo Directivo... - ARTICULO 15°. El Centro Patronal de Nuevo León estará representado y dirigido por un Consejo Directivo integrado por quince miembros como mínimo y veinticinco como máximo... ARTICULO 16°. Los miembros del Consejo Directivo... durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelectos.- ARTICULO 17°. En la primera junta que celebren los Consejeros electos, distribuirán entre sí, por mayoría de votos los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Tesorero, quedando los restante como vocales... ARTICULO 18°. Para la elección de los miembros del Consejo Directivo... en los años pares el Consejo que se encuentre en funciones designará a más tardar para la tercera semana del mes de Septiembre una Comisión Electoral integrada por cinco miembros, la que deberá formular dentro de los límites señalados en el Artículo 15 una planilla con los nombres de los candidatos que proponga para integrar el siguiente Consejo Directivo... ARTICULO 19°. La Comisión Electoral, la segunda semana del mes de enero del año siguiente, una vez formulada la planilla, levantará acta con la especificación de los candidatos propuestos, la que turnará al Consejo Directivo para que ordene la impresión de las boletas electorales que contendrán... La boleta electoral será nominativa y tendrá la anotación del número de votos que el socio representa que será igual al número de obreros y empleados que tenga a su servicio registrados en este Centro Patronal.- ARTICULO 20°. El Consejo Directivo designará a dos scrutadores durante la segunda quincena del mes de Enero y enviará por correo a cada uno de los socios la boleta electoral a más tardar para la primera semana de Febrero. Cada uno de los socios deberá regresar a este Centro la boleta electoral debidamente firmada dentro de los ocho días siguientes, emitiendo su voto ya sea por los candidatos propuestos o por la persona o personas que libremente podrá designar en el espacio en blanco que se encuentra en la misma boleta.- ARTICULO 21°. Durante la última quincena del mes de febrero la Comisión Electoral en unión de los dos scrutadores designados en Junta de Consejo, harán el cómputo de votos recibidos, y ésta declarará electas a las personas que hubieran obtenido mayor número de sufragios. El resultado de la elección se hará constar en el Acta de esa junta, firmándola además del Presidente y el Secretario, los integrantes de la Comisión Electoral y los Escrutadores, y se comunicará tanto a la Confederación Patronal de la República Mexicana como a las autoridades respectivas.- ARTICULO 22°. En el mes de Marzo, entrarán en funciones los nuevos Consejeros... pero si por cualquier circunstancia se demora este acto, continuarán en el desempeño de su encargo los Consejeros anteriores hasta que entren en funciones los electos... ARTICULO 24°. Son obligaciones y atribuciones del Consejo Directivo: e) Designar Director General.... h) Delegar una o varias de sus facultades en los miembros del Consejo o en las personas que designe.- i) Conferir poderes generales y especiales con las facultades que acuerde y revocarlos, delegarlos o sustituirlos... ARTICULO 25.- El Consejo Directivo debe reunirse cuando menos una vez al mes y cuantas veces fuere necesario a iniciativa del Presidente o de cinco Consejeros. El Secretario se encargará de las citaciones respectivas.- ARTICULO 26.- Los acuerdos del Consejo Directivo se tomarán por mayoría de votos de los asistentes, habiendo quórum con la asistencia de la mitad de sus miembros. En caso de empate, el Presidente tiene voto de calidad... ARTICULO 28.- De cada Junta de Consejo Directivo se levantará el acta correspondiente, la que una vez aprobada deberá transcribirse al Libro de Actas, firmándola el Presidente y el Secretario... ARTICULO 33. La Asamblea General de socios es el órgano supremo de esta Institución. Por lo tanto, de acuerdo con los Estatutos, podrá ratificar, revocar o modificar los actos o acuerdos relativos a la marcha general de la organización. ARTICULO 34°. Estas Asambleas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias, a). Las Asambleas Generales Ordinarias se verificarán de preferencia en el mes de Enero de cada año y en ellas el Consejo Directivo rendirá el informe anual de sus actividades.- b). Las Asambleas Extraordinarias se verificarán cuando haya algún asunto especial que las amerite a juicio del consejo, y en el caso previsto en el capítulo XII de estos Estatutos que tendrán el carácter de Asamblea General Extraordinaria Indirecta... - ARTICULO 35°. La Convocatoria para las Asambleas se incluirá en una de las circulares o boletines del propio Centro, expedidas cuando menos con dos semanas de anticipación. ARTICULO 36°. Para que las Asambleas se consideren legítimamente constituidas, tratándose de la primera convocatoria deberán estar representados cuando menos el 51% cincuenta y uno por ciento de los votos computables de los socios del Centro Patronal, en los términos de la parte final del artículo 19 de estos estatutos.... ARTICULO 37°. Las asambleas solo podrán ocuparse de los asuntos que figuren en la convocatoria respectiva y serán presididas por el Presidente



del Consejo Directivo o por quien lo substituya en los términos previstos por estos estatutos. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos representados en la Asamblea y sus decisiones serán obligatorias. ARTICULO 38°. Los agremiados podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderados carácter que podrán acreditar con simple carta poder. Los apoderados deberán ser funcionarios o empleados de confianza del socio al que representen o de este Centro Patronal. ARTICULO 39°. Las actas de asamblea se levantarán en el libro de actas de esta Institución y las autorizarán el Presidente y el Secretario así como los escrutadores que se hubieren designado para la verificación de la asistencia y el cómputo de votos en su caso....

GENERAL E S

----- El señor Licenciado **IVAN RIVAS RODRÍGUEZ**, manifestó: ser Mexicano por nacimiento, originario de Monterrey, Nuevo León, nacido el día 7 siete de Abril de 1978 mil novecientos setenta y ocho, casado, empleado, con Registro Federal de Contribuyentes con la Clave número [REDACTED] y con domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] con Clave Única de Registro de Población C.U.R.P. número [REDACTED] identificándose con el Pasaporte Mexicano vigente, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores con el número [REDACTED] documento que se agrega en copia fotostática firmada por su titular, al Apéndice de esta escritura bajo la letra "B".

----- Por lo que respecta a su representada, **CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON**, el compareciente manifiesta que es una Persona Moral de Nacionalidad Mexicana, con Cláusula de Admisión de Extranjeros, inscrita con Registro Federal de Contribuyentes con la Clave número [REDACTED] y con domicilio en [REDACTED]

----- **YO, EL NOTARIO, DOY FE:-** I.- De la verdad del acto; II.- De que conozco personalmente al compareciente, quien tiene la capacidad legal necesaria, para el otorgamiento del presente acto jurídico, sin que exista circunstancia alguna en contra, cumpliéndose así lo que establece el Artículo 107 ciento siete, de la Ley del Notariado vigente; III.- De que tuve a la vista los documentos de que se tomó razón; IV.- De que lo relacionado e inserto concuerda con sus originales; V.- De que todo lo manifestado por el compareciente, fue bajo protesta de decir verdad; VI.- De que se cumplieron los requisitos que señala el Artículo 106 ciento seis, de la Ley del Notariado vigente; y VII.- De que leída que le fue por mí, el Notario, esta escritura a su otorgante, haciéndole saber el derecho que tiene de leerla por sí mismo y explicándole su alcance y efectos legales, la ratifica y firma **ANTE MI**, hoy día de su otorgamiento autorizando Yo, el Notario, de inmediato este instrumento, por no causar ningún impuesto. - **DOY FE.- SR. LIC. IVÁN RIVAS RODRÍGUEZ.- Delegado de la Asamblea General Ordinaria de Socios de CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON.- LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA.- Firmados y el Sello Notarial de Autorizar.**

----- **INsercion del articulo 2,448 del codigo civil vigente en el estado de Nuevo Leon:** **ART. 2,448.**- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará que se diga que se dan con ese carácter para que el Apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el Apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.- Cuando se quisieren limitar en los tres casos antes mencionados las facultades de los Apoderados, se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.- Los Notarios insertarán este Artículo en los testimonios de los poderes que otorguen. -

----- **INsercion del articulo 2,554 del codigo civil federal:** **ART. 2,554.**- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas, bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley, para que se entiendan conferidos sin limitación alguna.- En los poderes generales para administrar bienes, bastará que se diga que se dan con ese carácter para que el Apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.- En los poderes generales para ejercer actos de dominio, bastará que se den con ese carácter para que el Apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes, como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.- Cuando se quisieren limitar en los tres casos antes mencionados las facultades de los Apoderados, se consignarán las limitaciones o los



NOTARÍA PÚBLICA No. 27

11

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR

AVE. ZARAGOZA SUR No. 1300, EDIFICIO KALOS PISO A1, DESP. 121,
MONTERREY, N.L., C.P. 64000 email: eduardoarechavaleta@prodigy.net.mx
Tels. 83-44-68-80 83-38-06-50 y 83-42-56-53

NOTARÍA PÚBLICA No. 27

TITULAR

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

PRIMER DISTRITO

poderes serán especiales.- Los Notarios insertarán este Artículo en los testimonios de los poderes que otorguen.

ES PRIMER TESTIMONIO que expido para uso del señor Licenciado **OSCAR MARTINEZ TREVIÑO** y de **CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON**, el cual se refiere a la Escritura Pública número 11,783 once mil setecientos ochenta y tres, de fecha 19 diecinueve de Agosto de 2020 dos mil veinte, relativa a la aprobación del mensaje de bienvenida a los Socios asistentes a la 91^a Asamblea General Ordinaria y el Informe de los Escrutadores; a la Ratificación de la reforma de los Estatutos Sociales; a la presentación del Informe de Actividades; a la aceptación de la Renuncia del señor Licenciado **FEDERICO POZAS GARCÍA** al cargo de Presidente del Consejo Directivo; a la Designación del señor Licenciado **OSCAR MARTINEZ TREVIÑO** como nuevo Presidente del Consejo. Fue tomado de sus originales que obran en el Libro 189 ciento setenta y nueve, en el Folio 037716 cero treinta y siete mil setecientos dieciséis, y en el Apéndice del mismo. Va en 11 once páginas utilizadas, debidamente cotejadas. En el Municipio de Monterrey, Nuevo León, a los 25 veinticinco días del mes de Agosto de 2020 dos mil veinte.- DOY FE.



NOTARÍA PÚBLICA No. 27

TITULAR

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA
MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

PRIMER DISTRITO

LIC. EDUARDO ARECHAVALETA MEDINA

Notario Público No. 27

IRCNL



23369364/2020

13/10/2020 04:06:01 PM

MONTERREY





INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Cón fundamento en lo previsto por los artículos 2905, 2907, 2908 y demás relativos del Código Civil para el Estado de Nuevo León, así como en los artículos 8 Fracción VI, 21, 23, y demás relativos de la Ley Reglamentaria del Registro Público de la Propiedad y del Comercio para el Estado de Nuevo León, se expide:

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

REGISTRADO BAJO EL NÚMERO 3010 VOLUMEN: 145 LIBRO: 121

SECCIÓN: RES. Y CONV. DIVERSOS UNIDAD: MONTERREY

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN 13/10/2020 04:06:01 p. m.

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 15 DE OCTUBRE DE 2020

BOLETA: 23369364 LIBRO: 121

NOTARIA PÚBLICA NO. 27

ESCRITURA: 121

EL C. PRIMER REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL PRIMER DISTRITO DEL
INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. SILVIA YOLANDA OBREGÓN CABRIELES

INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO
PRIMER DISTRITO
MONTERREY, NL



ID: 0

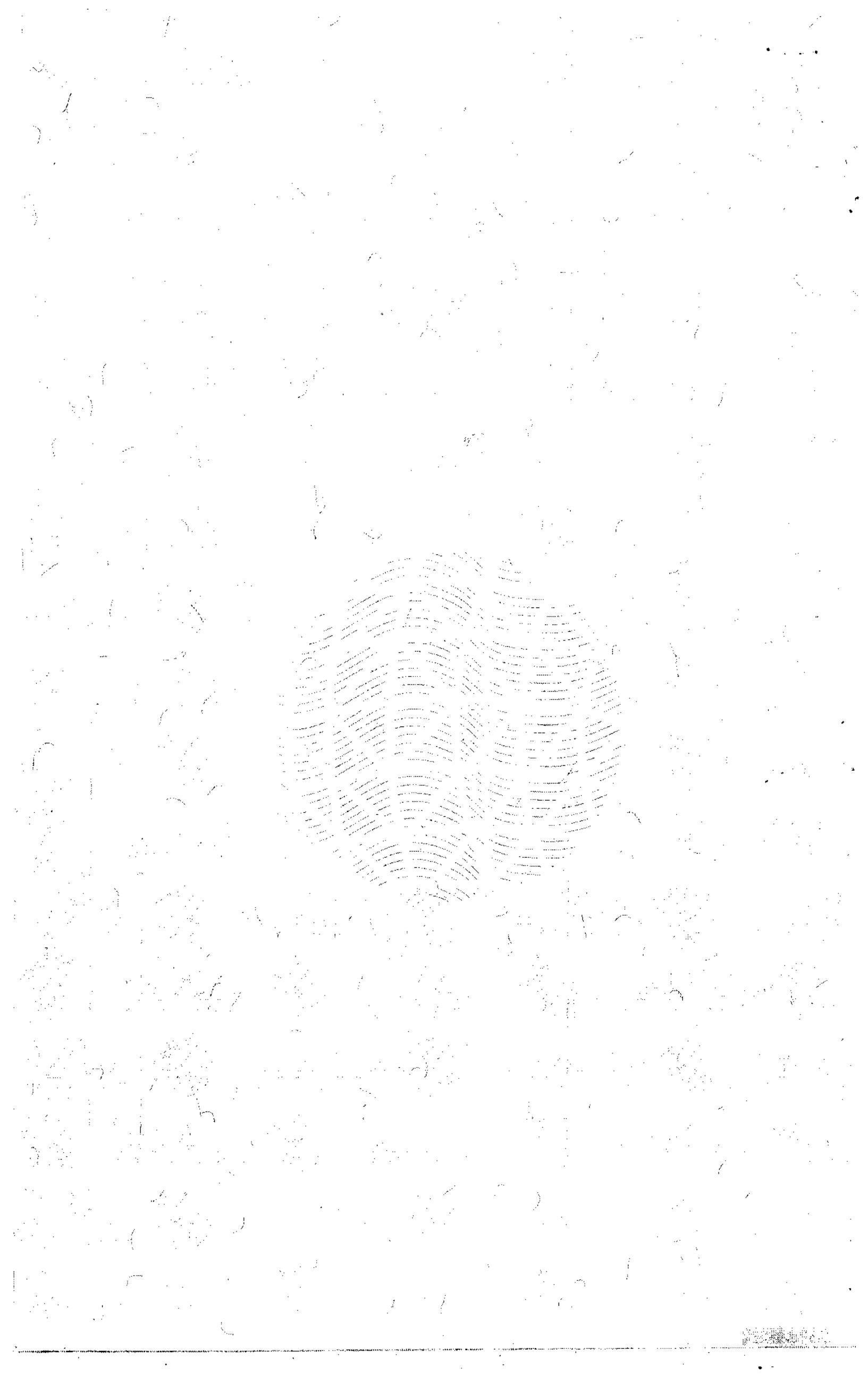
23369364

13/10/2020 04:06:01 p. m.

ID: 0

23369364

13/10/2020 04:06:01 p. m.





COPARMEX

NUEVO LEÓN

MONTERREY, N.L., a 23 de marzo del 2022

Asunto: Carta bajo protesta de decir verdad de la información otorgada en la "Convocatoria para la designación de representantes para integrarse a la Junta de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León".

**COMISIÓN DE MOVILIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
Presente:-**

Por medio de la presente, en mi carácter de postulante dentro de la "Convocatoria para la designación de representantes para integrarse a la Junta de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León", hago constar bajo protesta de decir verdad, que:

1. Tener como domicilio para recibir y oír notificaciones en [REDACTED]
2. Contar como número telefónico en [REDACTED] contar con los correos electrónicos ccarrillo@coparmexnl.mx y dirgeneral@coparmexnl.org.mx
3. Aceptación que la información que proporciono con motivo del proceso de selección será publicada.
4. Copia fiel de mi identificación oficial expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector [REDACTED]
5. Original de constancia de residencia expedida por el municipio de Monterrey, Nuevo León, que acreditar tener residencia en el Estado no menor a dos años.
6. Aceptación de participar en el proceso de la "Convocatoria para la designación de representantes para integrarse a la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León".
7. Currículum vitae y versión pública del mismo.

Quedo atenta a cualquier pregunta o comentario al respecto y sin otro particular, y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.

Lic. Yolanda Cecilia Carrillo López

Correo: comunicaciones@unam.mx



COPARMEX
NUEVO LEÓN

Monterrey, N.L. a 23 de marzo del 2022

Asunto: Carta de aceptación a que la información del proceso de selección será publicada.

COMISIÓN DE MOVILIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

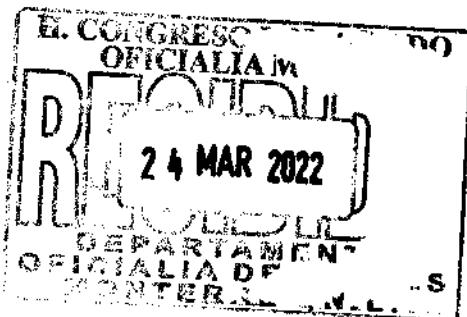
Presente.-

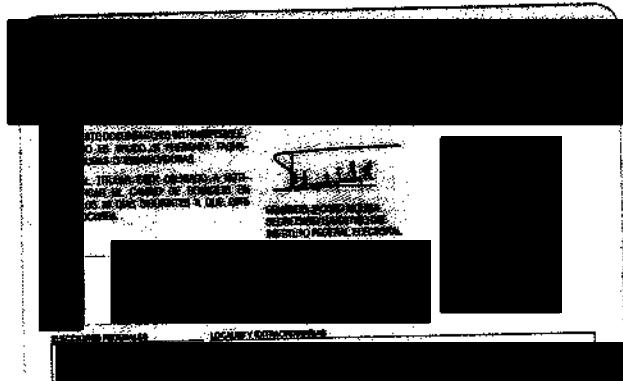
Por este medio, y de conformidad con lo previsto en Convocatoria para la designación de representantes para integrarse a la Junta de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, publicada por medio del Acuerdo 091-noventa y uno, manifiesto mi aceptación a que la información que proporcione con motivo del proceso de selección será publicada en versión pública.

Quedo atenta a cualquier pregunta o comentario al respecto, sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente.

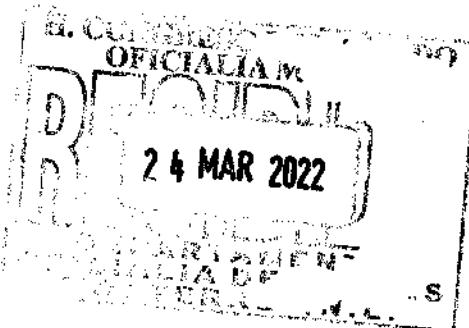
Lic. Yolanda Cecilia Carrillo López
Tel: [REDACTED]
Correo: ccarrillo@coparmexnl.mx





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

| | |
|--|-------------------|
| Nombre CARRILLO LÓPEZ YOLANDA CECILIA | Edad 38 Sexo M |
| Domicilio | |
| Folio | AÑO 2021 |
| Clave de Elector | |
| CURP | |
| Estado | MICHOACÁN |
| Localidad | |
| Sección | |
| Expiración | |
| Firma | |





Gobierno
de
Monterrey

Secretaría del Ayuntamiento
Dirección de Conciliación Social

CARTA JUEZ AUXILIAR

Este trámite es gratuito:

Ante mí, C. Yolanda Sánchez Lara.
Juez Auxiliar de la sección. [REDACTED]



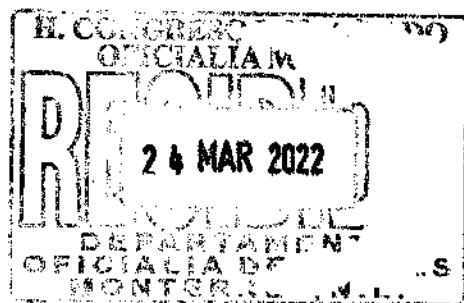
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO
Oficina de la Secretaría

Se presentó la C. Yolanda Cecilia Carrillo López, para manifestar bajo protesta de decir verdad que tiene su domicilio ubicado en [REDACTED]

Refiere que tiene 13 años de vivir en el citado domicilio en compañía de su familia, por tal motivo solicita la presente **carta de residencia**, para trámites posteriores.

De lo anterior dan testimonio dos testigos, que al calce firman.

Se extiende la presente carta a solicitud del interesado (a) para los fines convenientes, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 07 de marzo de 2022.



FIRMA JUEZ AUXILIAR

[REDACTED]
FIRMA INTERESADO

TESTIGOS

Nombre: [REDACTED]

Firma: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

Nombre: [REDACTED]

Firma: [REDACTED]

Domicilio: [REDACTED]

CERTIF. No. 156/22

**LA SUSCRITA ANA LUCIA RIOJAS MARTINEZ, SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN
XIII DEL ARTICULO 98 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**CERTIFICA: QUE YOLANDA SANCHEZ LARA, ES JUEZ AUXILIAR DE
LA SECCIÓN [REDACTED] ZONA [REDACTED] SEGÚN REGISTROS QUE OBRAN EN LOS
ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN SOCIAL.**

**SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES QUE LE
CONVENGA, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**



**ANA LUCIA RIOJAS MARTINEZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**



COPARMEX
NUEVO LEÓN

Monterrey, N.L. a 23 de marzo del 2022

Asunto: Carta de aceptación a participar dentro de la "Convocatoria para la designación de representantes para integrarse a la Junta de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León".

COMISIÓN DE MOVILIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

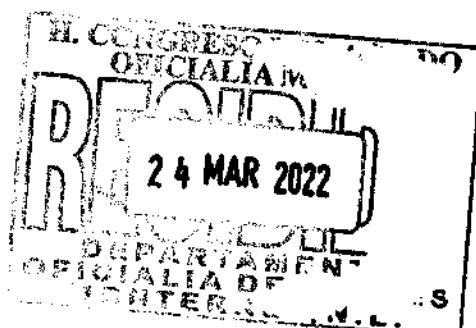
Presente.-

Por este medio, y de conformidad con lo previsto en Convocatoria para la designación de representantes para integrarse a la Junta de Gobierno de la Administración Pública del Estado de Nuevo León, denominado Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, publicada por medio del Acuerdo 091-noventa y uno, manifiesto mi aceptación en participar en el proceso de selección de acuerdo con la presente convocatoria y reconozco las implicaciones de la presente convocatoria.

Quedo atenta a cualquier pregunta o comentario al respecto, sin otro particular, envío un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. Yolanda Cecilia Carrillo López
Tel: [REDACTED]
Correo: ccarrillo@coparmexnl.mx



Yolanda Cecilia Carrillo López

Monterrey, N.L. México

ccarrillo@coparmexnl.mx

dirgeneral@coparmexnl.org.mx

Experiencia Profesional

Directora General | COPARMEX Nuevo León

Monterrey, México | Octubre 2021 – Actual

- Representar los intereses de los empresarios asociados, a través de posturas y argumentos sólidos para persuadir a la autoridad en la definición y ejecución de acciones.
- Establecer las estrategias de atención a los empresarios mediante la interacción personalizada garantizando ofrecer servicios y asesorías de alto valor.
- Representar a la institución ante los tres niveles de gobierno, para construir alianzas y sinergias que generen beneficios a la comunidad empresarial y a la ciudadanía en general.
- Definir, planear y garantizar la implementación de la estrategia de la organización con apego a estatutos y lineamientos de la Presidencia y Consejo Directivo.
- Garantizar la adecuada gestión de los recursos de la organización, para contar con equipos de alto desempeño que soporten el logro de las metas de la institución.

Directora | INDEX Nuevo León

San Pedro Garza García, Nuevo León, México | Julio 2019 – Septiembre 2021

- Cabildeo y gestión ante el Gobierno durante la Emergencia Sanitaria en México.
- Aumento de miembros de cadera en la asociación durante los últimos dos años.
- Excedente financiero durante emergencia sanitaria, debido a la reducción del 36% de los costos operativos.
- Promedio del 93% de la retención de miembros en los últimos dos años.
- Programa de desarrollo y coaching a los mejores gerentes en asociación, que mejoró el ambiente de trabajo.
- Desarrollo de objetivos de posición e indicadores clave de desempeño para todos los miembros de la organización.
- Aumento de la satisfacción de los miembros de los servicios de índice y la atención de los miembros en la encuesta anual.
- Promoción de la industria IMMEX para mantener los beneficios maquiladores y atraer nuevas empresas extranjeras a México.

Gerente General | Cluster de Electrodomésticos

San Pedro Garza García, Nuevo León, México | Agosto 2012 – Julio 2019

- Administración y representante legal de la asociación. Responsable del desempeño financiero de la asociación.

- Planificar, incentivar y coordinar esfuerzos entre la industria, el gobierno y las universidades que promuevan el desarrollo de la industria de electrodomésticos en la región.
- Aumentar la composición de los participantes del Clúster de acuerdo con las solicitudes del Consejo administrativo.
- Desarrollar y mejorar el compromiso de los miembros del clúster en las actividades de la asociación.
- Proponer y desarrollar proyectos autosostenibles para el clúster.
- Buscar y obtener recursos financieros para el logro de los objetivos anuales del grupo.
- Promover el crecimiento económico de la industria de electrodomésticos mejorando la competitividad de la cadena de valor y apoyando la atracción o el aumento de la inversión en la región.
- Fomentar las actividades y proyectos de las comisiones de trabajo del clúster.
- Reclutar, involucrar y desarrollar el talento humano para lograr los objetivos del clúster.

Gerente de Marketing | Csoftmty (Cluster de Software y Tecnologías de la Información)

Monterrey, México | Febrero 2010 – Agosto 2012

- Crear y proponer estrategias de promoción y comunicación para crear branding en la región.
- Planificar y organizar seminarios, exposiciones y participación en exposiciones del clúster.
- Desarrollar y mejorar las comunicaciones de la asociación a través de un plan de marketing holístico.
- Desarrollo de estrategias para el posicionamiento de marca internacional.
- Administración de marketing presupuestario.

Gerente de Marketing y Comunicación | Owens Corning Latinoamérica

San Pedro Garza García, Nuevo León, México | Marzo 2006 – Julio 2009

- Desarrollar estrategias de marketing y comunicación para aumentar el reconocimiento de la marca.
- Alinear las estrategias de marketing regionales con globales de la empresa.
- Planificación y ejecución de la participación en ferias, seminarios y conferencias, centrándose en la oratoria
- oportunidades para aumentar el conocimiento de la marca.
- Desarrollo de campañas de publicidad y comunicación para 5 segmentos de mercado diferentes.
- Estrategias de propuestas orientadas al cliente, enfocadas a clientes como distribuidores maestros, constructores de viviendas y minoristas.
- Controlador de presupuesto de marketing y negociación con proveedores del departamento.

Coordinadora de Inversión Extranjera | Gobierno del Estado de Nuevo León

Monterrey, México | Agosto 2002 – Marzo 2006

- Elaborar propuestas de negocios a potenciales inversionistas extranjeros para alentarios a abrir o reubicarse.
- operaciones en México.
- Planificar y coordinar agendas de negocios para Inversionistas Extranjeros.
- Planificar y coordinar exposiciones nacionales y extranjeras y seminarios de posibles proveedores de manufactura.

- Investigar empresas potenciales capaces de invertir en México, que cumplan con los objetivos del Estado.
- A cargo de la publicidad y promoción del Departamento de Inversión Extranjera.
- Mediar en negociaciones entre inversionistas extranjeros, parques industriales, agencias inmobiliarias, empresas de refugio, abogados, etc.
- Responsable de suministrar información estadística de inversión extranjera para fines internos y externos.

Agente de Ventas | Advanced Methods Corporation

Monterrey, México | Febrero 2002 – Agosto 2002

- Investigación de instituciones de educación bilingüe en el área que tienen el perfil de cliente de AMCO.
- Presentación de argumento de venta a clientes potenciales. Representante de la empresa en el Estado.

Compras Indirectas | Whirlpool México

Apodaca, Nuevo León, México | Noviembre 2000 – Octubre 2001

- Negociación con proveedores extranjeros y nacionales.
- Ejecución de órdenes de compra y presupuestos.
- Negociación de cotizaciones, créditos y pagos.
- Elaboración de informes de compras y gastos.

Asistente de Dirección General | Aceros RCG

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México | Julio 1999 – Febrero 2000

- Coordinación de agendas empresariales y personales. Planificación y coordinación de cuentas personales.
- Elaboración de presentaciones e informes de la empresa. Planificación de viajes y eventos

Auxiliar de Beneficios y Prestaciones | Alfa Corporativo

San Pedro Garza García, Nuevo León, México | Febrero 1998 – Julio 1998

- Elaboración del Presupuesto Salarial. Selección y reclutamiento de personal. Llevar a cabo la administración de beneficios para
- Ejecutivos.
- Coordinador de becas de empresa. Informes y presentaciones de área.
- Estudios

EDUCACIÓN

MBA Negocios y Estrategia Global

Diciembre 2007 | Universidad de Carolina del Norte

Licenciatura en Administración de Empresas

Diciembre de 1997 | ITESM Campus Monterrey

Miembro del Consejo

Sección de Negocios del Periódico El Norte | 2015- 2016, 2020-2021

Asociación Nacional de Directores de Asociaciones (ANDAMOS) | 2016 - Actualidad

Instituto de la Red de Competitividad | 2018-2021

Yolanda Cecilia Carrillo López

Experiencia Profesional

**Directora General | COPARMEX Nuevo León
Monterrey, México |**

**Directora | INDEX Nuevo León
San Pedro Garza García, Nuevo León, México |**

**Gerente General | Cluster de Electrodomésticos
San Pedro Garza García, Nuevo León, México |**

**Gerente de Marketing | Csoftmty (Cluster de Software y Tecnologías de la
Información)
Monterrey, México |**

**Gerente de Marketing y Comunicación | Owens Corning Latinoamérica
San Pedro Garza García, Nuevo León, México |**

**Coordinadora de Inversión Extranjera | Gobierno del Estado de Nuevo León
Monterrey, México |**

**Agente de Ventas | Advanced Methods Corporation
Monterrey, México |**

**Compras Indirectas | Whirlpool México
Apodaca, Nuevo León, México |**

**Asistente de Dirección General | Aceros RCG
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México |**

**Auxiliar de Beneficios y Prestaciones | Alfa Corporativo
San Pedro Garza García, Nuevo León, México |**

EDUCACIÓN

**MBA Negocios y Estrategia Global
| Universidad de Carolina del Norte**

**Licenciatura en Administración de Empresas
| ITESM Campus Monterrey**

**Miembro del Consejo
Sección de Negocios del Periódico El Norte |
Asociación Nacional de Directores de Asociaciones (ANDAMOS) |
Instituto de la Red de Competitividad |**